

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: ADRID: Un mes... 4 rs.; PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24; CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral... 400; PUERTO-RICO: Semestre... 80.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

FUENTES DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones Maison Denné Schmitz, Mr. Jk. Denné, successeur, librería Española, rue Moutigny, 45, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

NUESTROS MARTES

Estamos a 15 de Noviembre, es decir: faltan treinta y seis días para que sea declarado el invierno oficialmente, y sin embargo se lucen durante el día ligeras prendas propias de otra estación: un de noche, si se ven algunas capas, más pueden considerarse como artículo de lujo, que de primera necesidad.

Y no vayan a creer nuestros lectores que solamente en la populosa villa se goza de tan agradable temperatura, nada de eso.

En San Sebastián, sin ir más lejos, la colonia inglesa está disfrutando aún de las delicias de los baños de mar, sin que se tenga noticia hasta ahora del más ligero constipado.

Los ingleses residentes en esta corte, cuidan más de su salud que los establecidos en las costas del Cantábrico.

Algunos españoles conozco, que no tendrían inconveniente en proporcionar un largo baño en el estanque del Retiro u otro lugar apropiado a estos temibles extranjeros, aunque de resultados de este año les sobreviniera cualquier enfermedad.

Pero no vayan a figurarse que nuestros paisanos hicieran esa prueba por mala intención.

Sería tan sólo por puro... patriotismo.

Como dije antes, estamos a 15 de Noviembre. Los muertos han descansado de las fatigas de su día.

Don Juan Tenorio se retira a sus lares para dejar el puesto a otros Tenorios de distinto género.

Es justo que todos vivan. Gran movimiento y animación en las afueras de Madrid.

Por la Puerta de Hierro desfilarán en confuso tropel, multitud de personas cuya única diversion consiste en hacer la contra al fiel compañero del abad Antonio.

La bellota tiene también su día de moda.

Moret, Martos, Sagasta, Castelar, usan de la palabra, el auditor o suspenso ante aquellas personas tan elocuentes y autorizadas, no respira.

Individuos se han visto en estos días que aguardan a la puerta de la tribuna pública desde la noche anterior.

El objeto era plausible.

Encontrar sitio.

El aspecto de la sala no puede ser más heroico.

Los escaños completamente ocupados por los padres de la patria.

Las tribunas rebosando (permitásenos la frase) y en sus puertas respectivas, pacientes aspirantes a espectadores que esperan con ansia que salga algún feliz mortal para ocupar su puesto.

Las señoras, porque en ciertas discusiones es de que asista esta bella mitad del género humano, ocupan varias tribunas y no son por cierto las que primero se van como sucede en los teatros, antes al contrario, con tal fe y entusiasmo presencian las luchas de la inteligencia, que el día menos pensado al terminar la sesión, van a pedir otro orador.

Algunos períodos del diputado que está en el uso de la palabra, son acompañados de cierto ruido extraño, cuya causa en un principio es desconocida.

Una necesidad imperiosa obliga a las damas, cuyo sexo todos sabemos es más delicado que el nuestro, a reparar sus fuerzas.

Pero cómo arreglar el satisfacer su apetito sin perder una palabra del discurso?

El problema es resuelto por un camarero del buffet.

Se sirven emparedados y otros comestibles en la misma tribuna.

El acompañamiento está explicado.

El orador lleva la voz cantante. Las señoras forman el coro. ¡Qué gloria para un compositor político! ¡Escribir un aria sobre motivos del país con acompañamiento de hermosas!

La justicia sigue dando juego en el teatro. Ayer era una justicia que no veía, hoy es una casualidad la que toma el nombre de justicia. El teatro de la Alhambra va a cambiar de nombre muy en breve. Se llamará Palacio de Justicia.

—A los pies de ustedes.

—Adios Fulano. ¿De dónde viene Vd. a estas horas? (son las doce y media de la noche.)

—Vengo de ver Mis dos mujeres.

—Bien podía Vd. habérselo llamado ¡Qué horror, un bigamo!

—Pero, señora...

—Apártese Vd. ¿Y aún pretendía que mi Conchita le hiciera caso?

—Señora, si es el título de una zarzuela...

—¡Ah! vamos, sin embargol debía Vd. haber hablado más bajo, porque el título... y luego las niñas... ¿Qué necesidad tienen de saber ciertas cosas?

—Esta señora estaba abonada a la Comedia en tiempo de la compañía de verso italiano.

No dejó de asistir a una sola de las funciones, en compañía de sus castas hijas.

Es decir que vieron desde I Vecchi Celli hasta Bebé.

Sagunto: ¿Quién no conoce esta bella página de nuestra historia antigua?

El maestro Llanos, inspirado en aquella sublime epopeya, ha compuesto una preciosa partitura capaz por sí sola de crear un nombre si el autor de ¡Tierra! no fuera tan conocido.

A más del estreno de la citada ópera, cuya parte literaria ha sido escrita por D. Federico Olons, el público esperaba dar su fallo acerca de dos artistas nuevos en Madrid: la señorita Bordaiba y el Sr. Boezo.

La voz de la primera es bastante agradable y de regular extensión, y aunque no ataca con firmeza los puntos altos, tal vez esto consista en el tono en que está escrita toda la ópera.

En cuanto al baritono Sr. Boezo, sería conveniente que no cantara con los dientes cerrados, pues este defecto hace perder mucho a su bien timbrada voz.

En esta semana dicen que viene otro tenor.

La ópera con que debutará, según parece, es la nueva también, Tasso.

Y con esta son tres las óperas españolas nuevas que van escritas.

Esto, como veis, es al principio.

¿Continuará?

Bueno sería que así sucediese.—Elconte.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta del distinguido poeta, nuestro amigo, Sr. Barrera:

«Sr. Director de LA MAÑANA:

Mi querido tocayo: Si pasa Vd. la vista por la primera página del número de su ilustrado periódico, correspondiente al domingo 16 de Diciembre de 1877, encontrará una Revista de la semana en que se da cuenta de la lectura de mi drama Luchar á muerte ó á vida, verificada la noche del lunes anterior, en casa de nuestro respetable y muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Es posible que dicha Revista haga á Vd. recordar que, despues de la lectura conté á los que me favorecieron oyendo mi obra, el calvario que ésta había recorrido desde 1875 en que debí estrenarse en el teatro del Circo, lo que no sucedió por

haber devuelto D. Victorino Tamayo el papel que, de acuerdo con D. Rafael Calvo, yo le había reparado; y acaso recordará Vd. también que hablé con D. Juan de D. de la Rada y Delgado, director entonces del periódico La Academia, sobre la publicación del drama en dicho periódico, y que don Gaspar Nuñez de Arce me hizo desistir de esta idea, convenciéndome de que las obras que se escriben para el teatro no deben imprimirse hasta que han recibido el bautismo de la escena. Pero, lo que á pesar de su excelente memoria no podría usted asegurar—y esto precisamente es lo que necesito hacer público, para que si Luchar á muerte ó á vida llega alguna vez á representarse, no de motivo á que alguien se permita sospechar, con apariencia de razon, que yo soy capaz de apropiarme lo ageno contra la voluntad de su dueño,—es que el desenlace de mi obra, que no se presta á ser modificado ni reemplazado por otro, estriba en el mismo resorte que el de La justicia del caso, drama de D. Emilio Ferrari, estrenado anoche en el teatro de la Alhambra, con grande y merecido aplauso.

Quedé también consignado, para evitar interpretaciones maliciosas, que el Sr. Ferrari, á quien ahora he tenido el gusto de conocer, ni ha visto mi obra ni probablemente sabrá que la tengo escrita.

Da á Vd. gracias anticipadas por la inserción de estos renglones en el periódico de su digno cargo, y le reitera la expresión de su afecto, su devoto amigo y tocayo

Q. B. S. M.

PEBRO MARIA BARRERA.

13 de Noviembre de 1881.

A CUAL PEOR.

En un pueblo de Andalucía, llamado Bobaina, había, allá por los años de 1854, un pacífico ciudadano, á quien no obstante haberle puesto el cura, al derramar sobre él la regeneradora agua del bautismo, el nombre de Juan, todos le llamaban Jacob, porque contaba tantos hijos como el apreciable patriarca que dotó de jefes á las doce tribus de Israel.

El menor de los rapaces del expresado individuo tenía siete años de edad, y diez y ocho el mayor. Esta docena de angelitos eran el continuo tormento, el terror y la preocupación general de los habitantes de Bobaina. Tan luego los divisaban, ponians en guardia temiendo alguna diablura de su parte, pues que, según malas lenguas, jamás podía ser perase cosa buena de tales satanases.

El bondadoso Juan ó Jacob, pasaba la pena negra con sus doce vástagos. A la media hora de haber salido éstos de casa, principiaban á llover quejas sobre el infeliz Jacob. Una vecina ponía el grito en el cielo, porque le habían atropellado sus chicos ó hecho huir las gallinas. Lamentábase otra de que hubieran roto á pedradas los cristales de sus balcones, descalabrando á tres ó cuatro de la familia. Más allá reclamaba una vendedora las frutas que la hurtaron: un caballero les amenazaba por haberle derribado el sombrero, y otro, cuyo caballo habían espantado, les maldecía por considerarle culpables de su caída. El paso de los hijos de Jacob señalábase por doquiera, á manera de huracán, por sus estragos.

Ninguno de los muchachos de su edad se atrevía á contradecirles en nada, pues de intentarlo solamente les ponian el cuerpo como á un San Benito. Si se confabulaban un par de docenas de agravados para vengarse, su triunfo era momentáneo y arriesgado, porque esperaban á coger solos á tres ó cuatro, y entonces les rolián los huesos como á cibera. Generalmente iban reunidos los doce hermanos, de manera que no había defensa posible para el desdichado que incurriera en su desagrado. Los hijos de Jacob, por consecuencia, eran la calamidad más grande que pesaba sobre los miseros vecinos de Bobaina.

La esposa de Jacob tuvo el carácter discolo, tan discolo como apacible y dulce era el de su esposo. De semejante contraste resultaba que siempre estaban como perros y gatos. Murió la buena señora al dar á luz á Benjamin de la familia, y si pensando cristianamente no se alegró Jacob del suceso, reconoció cuán justa es la Providencia para con los buenos.

Vindo, con doce hijos á cual más travieso, incapaz para reprimirlos, sin carácter para encamiarlos por la senda del bien, y viéndose obligado á sufrir todo el día las quejas de sus convecinos á causa de las diabluras de su prole. no le faltaba al buen Jacob otra cosa que desear para su completa felicidad que un cordel enebado, una buena rama de algún cepudo árbol, y la resolución suficiente para ahorcarse; pero Jacob era muy cristiano, y nunca quiso atentar contra su vida, respetando un derecho que únicamente corresponde al Dios que se sirvió traerle á este valle de lágrimas.

Los hijos de Jacob, á semejanza de sus padres, ofrecían entre sí notabilísimo contraste: á no ser en lo malos, ninguno se parecía en nada á los demás.

El mayor, llamado Juan, era sin igual maquiavélico en todos sus proyectos, y de una imaginación privilegiada para idear maldades.

El segundo no se diferenciaba en gustos, carácter y condiciones de su difunta madre. Irascible, violento, impetuoso, chillón y cara de vinagre, tenía tan perversas intenciones como malos hechos. Este era el niño mimado de su madre, quien decía que ya ella adivinada lo que iba á ser cuando hizo que le pusieran por nombre Cándido.

Al tercero, llamado Inocencio, le cuadraba perfectamente su nombre; era el candor, la inocencia personificada, sin que no obstante esto dejase de auxiliar fervorosamente á sus hermanos en todas sus hazañas, sino que lo hacia simple é inocentemente.

Una de sus frecuentes inocencias, era, por efecto sin duda de su glotonería, engullirse con la sencillez más recomendable las mejores frutas que hallaba en los puestos de venta, marchándose á continuación sin acordarse del pago. Persegüele el vendedor dirigiéndole durísimos reproches, pero Inocencio se disculpaba con su ignorancia y el infeliz de su padre, para cortar cuestiones, se convertía en pagano, á pesar de sus sanos principios religiosos.

Tercuato, cuarto hijo de Jacob, nació con verdadera afición á las cosas de iglesia, en la cual se le veía constantemente.

Sus preceptos, sin embargo, no siempre solía cumplirllos, antes por el contrario los interpretaba de un modo bien original. Por ejemplo, el sétimo mandamiento dice «no hurtar», pero Tercuato, interpretando el texto á su manera decía, el sétimo «no hurtar» y hurtaba tan de veras que no había candela, vinageras, ni trabajo de monjas curioso que escapara á su rapacidad. Mas no se crea que la iglesia era el solo lugar elegido por él para cumplir á su manera con los preceptos del Decálogo; tampoco en su casa había nada seguro, ni en las de los vecinos y conocidos, quienes con demasiada frecuencia fueron víctimas del pequeño emulo de Candelas.

Al quinto le sustituyeron sus paisanos el nombre de Dimas, con el que fué bautizado, por el de Cain, como más adecuado á su condición malvada. Chiquillo tan pendenciero, arriesgado, busca-pleitos, extremadísimo y mal intencionado como Dimas ó Cain, era difícil hallarlo en 400 leguas á la redonda. No se cometa escóndalo alguno en la pacífica población de Bobaina, en que no figurara como principal actor el diminuto Cain. Descalabradora producida por desconocida persona, á cualquiera ofensivo ciudadano; farol roto; caño de fuente interceptado; letrado desprendido de su lugar; escalerilla de iglesia untada de sebo; pared con pinturas nada edificantes; puerta señalada con yeso blanco ó colorado; macetas rotas en los balcones; flores tronchadas; perros con calderos viejos al

rabó ó con boca de olla por collar; gato sujeto á una cuerda y ésta al llamador de la campanilla de alguna casa, para que á sus esfuerzos por desprenderse la hiciera sonar; hilo colocado de una ventana á otra para hacer caer los sombreros altos á los transeúntes, y otra en distinto sitio á poca altura del suelo para que se rompiesen ellos la crisis; campana tocando á fuego en las horas avanzadas de la noche para sobresaltar y hacer salir del lecho á los tranquilos vecinos entregados al sueño; aviso falso de ladrones en tal ó cual parte con el fin de distraer á las guardias por un lado, mientras se cometía alguna fechoría por otro; herida, contusión ó caída de alguno de los muchachos al retirarse de las aulas á sus casas; médico llamado á deshora para asistir á alguna enfermo grave á quien luego hallaba recando; en una palabra, cuantas perversas acciones y travesuras diabólicas realicen todos los chiquillos juntos en la población más propensa á diabluras, eran tortas y pan pintado, como decirse suele, comparadas con las continuamente realizadas con pasmoso atrevimiento y sin igual truhanería y habilidad por el demoniado Cain, muchacho tan enredador, camorrista y depravado que hasta Jacob, que ese por la costumbre no se asombraba ya de ninguna maldad de sus hijos, tenía siempre el alma en un hilo acordándose de su Dimas.

Sinforoso, sexto hijo de Jacob, mostró desde pequeño decidida afición á cabalgar. Apenas si podía sostenerse en pie, cuando ya convertía en caballos las escobas ó los bastones de sus padres. Conforme fué creciendo, fuése desarrollando su inclinación de tal manera, que acabó por ser en él un verdadero frenesí, un gran delirio.

José MONTERO y VIDAL.

(Continuará.)

ESPECTÁCULOS.

La reaparición en el teatro de la Zarzuela, hoy día el más afortunado de la corte, de la bellísima partitura del popular maestro Barbieri Mis dos mujeres, ha sido un verdadero acontecimiento musical. Aún recordamos los aplausos que en esta zarzuela y con tanta justicia obtuvieron á su estreno, el inolvidable Sals, la Difranco y la Ramirez, Sanz, Calañazor y Calvet. No menores, ni menos justos obtienen ahora todas las noches, las señoras Cortés, Franco y Rivas, y los Sres. Bergés, Subirá, Ferrer y demás actores que en ella toman parte. Especial mención merece también el coro de educandas del tercer acto, y cómo no, si le componen treinta bellas alumnas del Conservatorio!

En fin, el conjunto no puede ser más notable, y así no es de extrañar el gran éxito obtenido.

El maestro Barbieri ha aumentado á las pasadas glorias obtenidas por su obra, en cuya música descuella tanta galanura y originalidad, un motivo más, alcanzando otras nuevas que el nuevo preludio y la romanza se las han conquistado, principalmente la romanza, tan magistralmente cantada por la señora Cortés.

Mil plácemes al maestro y nuestra enhorabuena al Sr. Arderius que con tanto acierto como provecho satisface los deseos del público.

Ayer se estrenó en el teatro de Apolo la ópera del maestro Llanos, en Sagunto. Como verán nuestros lectores, nos ocupamos en otro lugar del éxito que obtuvo.

El sábado se estrenará en el teatro de la Comedia una en tres actos de D. Miguel Echegaray, titulada Enseñar al que no sabe, á cuyas representaciones seguirán las de Carinos que matan, original del aplaudido autor de El guardián de la casa.

Los huecos de los palcos estaban repletos de cabezas, que tenían fijos los ojos en el palco de Vasilikoff.

Paulina se desmayó al levantarse el telon; le parecía tener delante de ella un abismo lleno de fuego, y para no caer en él se asió convulsivamente al antepecho del palco.

Gorgeon se presentó revestido de valor é indiferencia, y aunque había pretendido ocultar la palidez de sus facciones bajo una espesa capa de bermellon, sus labios, que se había olvidado de pintar, estaban lívidos. Fué, sin embargo, bastante dueño de sí mismo para conservar la memoria y desempeñar su papel á las mil maravillas, y eso que la representación estuvo un poco tempestuosa.

El público concurrente al teatro Michel se componía de dos elementos distintos; de la alta sociedad rusa, que habla el francés, y de la colonia francesa residente en San Petersburgo, compuesta de maestros, comerciantes, peluqueros y cocineros, los cuales, componiendo una población de más de 6.000 habitantes, son asiduos al teatro. La maestría y diplomacia del golpe dado por el príncipe Vasilikoff, había sido admirada y aplaudida por los rusos con gran entusiasmo, y los que antes se habían reído de su caricatura, se reían entonces de Gorgeon.

AMOR DE CÓMICO

por OCTAVIO FEUILLET

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por S. M. DE F.

(Continuacion.)

Durante este plazo, unánimemente aconsejaron sus amigas á Paulina que aceptase las ofertas del príncipe, unas por que se alegraban de verla salir de París, otras porque tenían secreta complacencia viéndola comprometida, al imaginarse la sorpresa del marido, su rabia y la venganza también comulgada, y otras en fin, por la novedad del papel que iba á representar y el gran provecho que tenía que reportarle.

Paulina escuchaba los consejos de sus amigas al parecer distraída, ó como si pensara en otra cosa.

¡Pero quién ha podido explicar los caprichos que alimentan el corazón de la mujer! ¿Qué pensarán los lectores si les decimos que Paulina aceptó la absurda proposición y consintió en tan desgraciado viaje, porque rababa de ganas de volver á ver á su marido? Y prueba esto su desinterés, pues rehusó los 60.000 duros del príncipe Vasilikoff. Como que este tuvo que empeñarse fuertemente para que aceptase dicha suma, que él daba así como si fuera para alfileres.

Por fin, el 4.º de Diciembre salió Paulina de París en una hermosa silla de posta acompañada de su prima María. El 15 llegó á San Petersburgo, término de su viaje, en un magnífico trineo que ostentaba las armas del príncipe. Vasilikoff había llegado dos días antes, haciendo que supiesen la noticia los rusos, los franceses y hasta el mismo Gorgeon, por lo que toda la población se puede decir que estaba alarmada. Paulina, al ver que era objeto de tanta curiosidad, comenzó á reflexionar y hasta á arrepentirse de su desatino. Soñaba en su marido, y se figuraba que era él todos los hombres que veía en la calle, porque todos iban envueltos en idénticos gabanes forrados de piel.

El príncipe le concedió quince días para que descansara y se tranquilizara, y ocho más que fué preciso esperar á causa de que Gorgeon no representaba.

La pobre Paulina leía en ese tiempo los carteles del teatro, como los condenados en tiempo del terror leían en Francia las listas del verdugo. No se cuidaba de su tocado, ni del palacio, ni del asiático lujo que la rodeaba. Y hay que tener en cuenta que el palacio que habitaba pasaba por ser una de las maravillas de San Petersburgo. Sus departamentos tenían las paredes de mármol de Paros, y los riquísimos muebles estaban tapizados de legítimo terciopelo encarnado de Utrech. Las ventanas tenían por cortinajes seis camelias escarlata, enlazadas unas con otras, y del centro de cada habitación colgaba una riquísima araña de cristal de roca. En la habitación de Paulina había, sin que á ella le llamara la atención, un confortable y lujoso divan circular, rodeado de camelias litoronas. El cocinero, que era un ilustre provenzal, que á fuerza de oro había arrebatado Vasilikoff á un obispo-príncipe alemán, en vano agotaba todos los recursos de su imaginación para excitar el apetito de Paulina, en otro tiempo tan golosa, cuando comía con su marido en las fondas de París.

Por fin, el cartel del teatro, que todos los días la llevaba, anunció el 6 de Enero que aquella noche representaba Gorgeon en La comida de Madelou.

Al enterarse de aquella nueva se le oprimió el corazón y resolvió escribir á su marido, como en efecto lo hizo, enviándole una carta llena de ternura y de amor, en la que le hacía un relato cierto de cuanto había sucedido. Terminaba diciéndole:

«Yo no sé que hacer, encontrándome sola, y

sin apoyo ni consejo: tú me prometiste el día de nuestra boda apoyo y protección; ¡dejarás de venir ahora en mi auxilio!

Colocó además Paulina dentro de aquella carta una flor seca que había conservado entre las páginas de su libro favorito; aquella flor era una violeta blanca cogida en Fontainebleau.

Desgraciadamente, el criado que fué portador de la carta vestía la librea del príncipe Vasilikoff, por lo que, creyendo Gorgeon que se le escribía para insultarle, quemó la apasionada epistola sin leerla.

Por la noche, á las siete, las doncellas vistieron y ataviaron á Paulina lujosísimamente, por más que ella no tenía iniciativa propia en aquel solemne acto de la vida de toda mujer joven y hermosa. Paulina conservaba aún cierta esperanza de que el príncipe, que era muy generoso, la compadeciera dispensándole de acompañarla, pero al bajar del coche á la puerta del teatro, le vio correr hacia ella lleno de alegría y de felicidad. Paulina le siguió vacilante hasta el palco proscenio, que estaba al nivel del escenario, y una vez allí, se dejó caer en un sillón, sin notar siquiera que todo el público tenía fija en ella sus miradas.

Aquella noche celebraban los rusos la fiesta de Navidad, motivo por el cual estaba el teatro lleno de hote en hote. En Rusia está permitido al abonado ó locatario de un palco colocar en él cuantas personas sea materialmente posible, de modo que

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(14 DE NOVIEMBRE)

Como se esperaba, habló esta tarde en el Congreso el Sr. Castelar; y como sucede siempre en tales casos—horas antes de comenzar la sesión, ya no era posible procurarse un asiento en las tribunas. Este privilegio, que de antiguo tiene el señor Castelar, llegó hoy al colmo, pues pocas veces hemos visto en las Cámaras un público tan numeroso é impaciente. Todo eso y mucho más se merece la privilegiada elocuencia del jefe del posibilismo, cuya oratoria, llena de flores, es propia para seducir la imaginación meridional que Dios nos ha dado; pero hay que reconocer, después de todo, que este entusiasmo que sentimos por los buenos discursos parlamentarios, es un grave mal, porque el país más necesita de obras que de palabras. El Sr. Castelar estuvo elocuente, brillante y majestuoso, como en todas ocasiones. Expuso altas enseñanzas de gobierno; patrióticos deseos, ciencia y erudición poco comunes, pero como siempre, hay que confesar que el tribuno elocuente estuvo en parte práctico y en parte ideólogo, y que la mayor y más rica suma de las aspiraciones del Sr. Castelar, sólo son para aplicadas a una sociedad de ángeles.

El primer punto de que se ocupó el Sr. Castelar, fué del poder temporal del Papa, cuyo poder, en concepto del orador, es preciso que termine, para conseguir de este modo la libertad de los católicos en todo el mundo cristiano. Hay que reconocer que en esta cuestión no estuvo el Sr. Castelar ideólogo, porque sus conclusiones sobre el poder temporal, y la funesta influencia que este poder ejerció en la sociedad cristiana, pertenecen al número de esas verdades que se comprueban con la historia, sin que admitan discusión alguna. Tratando de este asunto, y con motivo de ciertas declaraciones hechas por el Sr. Ortiz de Zárate, á propósito de la independencia de las provincias vascas, el Sr. Castelar tocó la cuestión del pacto como fuente de la unidad nacional, prorrumpiendo contra la teoría del Sr. Pi en brillantes y enérgicos apóstrofes, que merecieron los aplausos más unánimes de la Cámara. Hasta aquí, llegó la primera parte del discurso del Sr. Castelar, que en nuestro concepto, ha sido la más inspirada, la más práctica y la más bella de su notable peroración.

En la segunda, examinó el jefe del posibilismo lo que debe entenderse por independencia de la cátedra, y recordando la circular del Sr. Albareda á propósito de este asunto, felicitó á aquel señor por haber dado un paso tan noble y tan loable en favor del progreso. Con ejemplos arrancados á la historia probó, que Rusia, al querer encerrar la enseñanza en estrechos límites dió lugar al nacimiento del nihilismo, secta que proclamando el regicidio como dogma y llevando el asesinato en la conciencia hizo saltar en pedazos al czar Alejandro III. Inmediatamente después de hechas estas declaraciones, entró el Sr. Castelar á ocuparse de su benevolencia y de la benevolencia de sus amigos con el Gobierno, y expuso sus ideas contrarias á toda revolución, pidió respeto y aplausos para el Gobierno por su marcha expansiva y dijo, que en su concepto, es indispensable que la democracia universal se acocja á la legalidad porque más se gana con el progreso pacífico que con el desordenado y tempestuoso. En esta parte hay un lunar que oscurece un poco la obra del orador posibilista, y que consiste en la afirmación que hizo el Sr. Castelar, cuando ocupándose de que las dinastías estaban al servicio de una ley histórica, expresó sus temores de que la de España no consiguiese hermanar de una vez la causa de la tradición con la del progreso. Este injusto temor del Sr. Castelar, y decimos injusto, porque las pruebas demuestran lo contrario de lo que el orador dijo, obligó á tomar la palabra al Sr. Sagasta, quien en defensa de la monarquía constitucional y del joven príncipe que la simboliza en España, pronunció breves, pero persuasivas palabras, que le produjeron muchos aplausos.

Terminadas que fueron las notables y elocuentes frases que pronunció el presidente del Consejo, habló el Sr. Pidal para defender el poder temporal de los Papas, afirmando que en la independencia de acción de los pontífices, está la libertad de la Iglesia (afirmación por cierto de la que no hemos dudado nunca, porque una cosa es el poder temporal, y otra la libertad de acción de los Papas). En resumen, la sesión de hoy, bajo el punto de vista político, ha sido interesante, y el Sr. Castelar ha pronunciado un breve discurso, que en general tiene toques llenos de patriotismo y de alteza de miras. Mañana en el Congreso discursó el Sr. Cánovas y discurso resumen del Sr. Sagasta. Créese también que mañana se votará el Mensaje, lo cual nos alegraría mucho por el país que espera con ansia la discusión de los nuevos presupuestos.

DECLARACIONES IMPORTANTES.

Hemos de recoger en capítulo aparte las declaraciones que hizo ayer el Sr. Sagasta en el Congreso, porque estas declaraciones son importantísimas, y constituyen, por decirlo así, un curso de política práctica para los espíritus pesimistas. Hablaba el Sr. Castelar de las leyes inflexibles de la historia, que se cumplen, en su concepto, con todas las monarquías, y arrancando de esta preunción, que tiene un sabor de pronunciado fatalismo, aseguraba que la dinastía reinante en España no podrá aliar la libertad con el progreso, aunque así lo quiera un príncipe noble y generoso.

Pasamos por alto las peligrosas y erróneas

afirmaciones del Sr. Castelar, pero si hemos de decir que el presidente del Consejo, al contestar en este punto al jefe del posibilismo, asegurando que hoy menos que nunca podía decirse que la monarquía española endereza sus rumbos al cumplimiento de la ley inflexible de que hablaba el Sr. Castelar, expuso una verdad palmaria y ostensible, que sólo pueden dejar de ver los que estén ciegos. Es cierto, y harto lo lamentamos, que bajo la monarquía de los Borbones nunca disfrutó este país de leyes expansivas; pero esa constante y funesta tradición se ha roto felizmente, y no podrá desconocer hoy el Sr. Castelar, que bajo el reinado de don Alfonso XII hay progreso político, al que sirve de garantía un príncipe ilustrado y liberal. En el presente esto es lo que pasa y observaría el menos perspicaz; y por consiguiente, más que para hacer las pesimistas declaraciones que hizo el orador democrático, hay perfecto derecho y pruebas indudables para decir que esa tradición se ha roto y que la monarquía de D. Alfonso XII ha salido, para gloria suya, de los moldes estrechos en que se vaciaban las de otros monarcas.

Declaró además el Sr. Sagasta que la consolidación de la monarquía constitucional en este país, más depende de los hombres políticos que del monarca, y en nuestra opinión esta es otra verdad de imponderable fuerza, porque después de la crisis del 8 de Febrero se ha demostrado que el rey es un rey constitucional, que atiende y respeta á la opinión pública. Por consiguiente, estamos bajo el influjo de una monarquía constitucional, y no hay motivo para creer, con el Sr. Castelar, en augurios tristes ni en leyes inflexibles de la historia. Con tales fatalismos ni se va á parte buena ni se educa el corazón de los pueblos. ¿Existen motivos ostensibles para creer que hemos entrado en una buena senda? ¿Hay razones que justifiquen la coexistencia en España de la monarquía constitucional? Nosotros respondemos afirmativamente como han respondido los Sres. Moret, Martos y Castelar. Pues abran, que ya es hora, sus ojos á la fé los pesimistas de todos los partidos, y alleguen también sus fuerzas á la consolidación de esta grande obra, que después de todo, como ha dicho el Sr. Sagasta, y como dice la historia, que en este punto sí que es fatalista, la monarquía constitucional es la mejor forma de gobierno para enaltecer á su sombra la libertad y el adelanto progresivo de los pueblos.

LA DIPUTACION CATALANA.

Se ha escrito tanto, y con tanta inexactitud á voces, sobre las reuniones de los diputados de las provincias catalanas, y especialmente de la celebrada el domingo último en el salon de presupuestos, que para restablecer la verdad de los hechos, y conseguir desaparezca todo error que por equivocados informes ó por apasionadas interpretaciones han cometido algunos de nuestros colegas, juzgamos indispensable dar mayor extensión que la de costumbre en estos casos, á la reseña de la reunión del domingo á que nos hemos referido.

Ante todo importa mucho consignar algunos datos estadísticos, que nos atrevemos á rogar á nuestros colegas de esta corte y de Cataluña, y especialmente á *El Liberal*, *El Imparcial* y *La Epoca*, les reproduzcan en sus columnas, ó al menos los tengan muy presentes al apreciar los acuerdos del domingo y los que en lo sucesivo pueda adoptar la diputación catalana.

Cuarenta y dos son los diputados que deben representar á las cuatro provincias de Cataluña, pero en las actuales Cortes no se han aprobado más que treinta y cinco actas, hallándose sin representación por gravedad de las actas ó por doble elección siete distritos, que son los de Mataró, Castelló, San Feliú, La Bisbal, Vendrell, Borjas y Tremp.

De los treinta y cinco diputados, los Sres. Castelar y Alonso Martínez han sido elegidos también por otros distritos de la Península, y no han obtenido aún por los de Cataluña. Puede, por lo tanto, considerarse hoy constituida la diputación catalana por treinta y tres diputados.

Asistieron á la reunión del domingo los señores Balaguer, Torres, Baró, Orozco, Mas y Martínez, Madorell, Ferratges, Planas, Pons, Gay, Bosch y Carbonell, Bosch y Fustigneras, Fabra y Floreta, Maciá, Diz Romero, Mataró, Henrich, Alvarez Mariño, Quintana, conde de Torregrosa y Boixader. Total 34.

Se hallan ausentes de esta corte los Sres. Roger y Vidal, Fabra (D. Cándido), Marcat, Romero (don Vicente), Marin, Godó, Bosch y Labrús, Castellet y conde de Rius. Total 9.

Y dejaron de asistir á la reunión por diversas causas, los Sres. Azcárraga, Leon y Martínez Brau.

Quiere decir que concurrieron á dicho acto, no solo la mayoría de diputados que componen la diputación catalana, sino la casi totalidad de los que se hallan en esta corte. Y vea *El Liberal*, y con él otros colegas, cuán inexactos son los informes que han recibido, y qué injustificadas las consideraciones que sobre los acuerdos adoptados han emitido.

Y vamos ya á la sesión: Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, dándose lectura á las actas de las tres sesiones anteriores que no estaban aprobadas. Sobre la primera pidió la palabra el Sr. Quintana

por una omisión que observaba, y después de un ligero debate se aprobaron las tres actas, no sin haber preguntado repetidamente el señor presidente si alguno de los asistentes deseaba hacer alguna otra observación.

Como existía el acuerdo consignado en la primera y segunda acta, de que caso de constituirse separadamente en el Senado los señores senadores por las provincias catalanas, se considerase como definitiva la mesa interior elegida en la primera reunión, el señor presidente así lo declaró en cumplimiento de tal acuerdo, puesto que en la sesión anterior se había dado lectura de una comunicación del conde de Torre-Mata, en que manifestaba que los senadores habían constituido su junta directiva, creyendo facilitar así la gestión de los intereses de las cuatro provincias y estando dispuestos á ponerse de acuerdo con los diputados á mantener con ellos la más estrecha unión en todos los asuntos que se considerase necesaria la acción común.

Vea, pues, *El Liberal* como ni hubo apresuramiento en la constitución definitiva de la mesa, ni motivo alguno para las gratuitas indicaciones que hace sobre este particular, que pudieran lastimar á hombres públicos menos respetables que el señor Balaguer, elegido siempre por aclamación para presidir la diputación catalana.

Acto continuo se acordó nombrar una comisión que informase sobre la exposición que desea elevar á las Cortes el instituto del Fomento del Trabajo Nacional, eligiendo para ello á los señores Torres, Baró, conde de Torregrosa, Orozco y Diz Romero.

A consecuencia de ciertas indicaciones hechas por el Sr. Quintana al discutirse las actas, el Sr. Pons y Montells pronunció un elocuente discurso sosteniendo la necesidad que existe de que ante el reto lanzado por la asociación libre-cambista de esta corte, en su acuerdo de combatir el proyecto de la base 5.ª presentado por el Gobierno y pedir la solución más radical posible, hiciese la diputación catalana una terminante declaración que llevase á las clases productoras de toda España la seguridad de que todos sus actos en la cuestión económica se dirigirán á proteger sus cuantiosos intereses.

La proposición que verbalmente presentaba el Sr. Pons fué redactada en la forma siguiente:

«La diputación catalana, inspirándose en los intereses y necesidades del país, declara que es francamente proteccionista y que está dispuesta á sostener los intereses de la producción nacional en todas sus manifestaciones para bien y prosperidad de todas las provincias de la Península y Ultramar.»

Mientras el Sr. Pons sostenía esta proposición se presentó á la mesa la siguiente, suscrita por los Sres. Baró, Torres, Henrich y Ferratges:

«Los diputados por las cuatro provincias catalanas entienden que deben inspirarse en los principios de protección al trabajo nacional para el progreso y desarrollo económico de España.»

Como se comprende á la simple lectura, las dos proposiciones encierran una misma idea, y se hallan inspiradas en el mismo pensamiento. Las dos son proteccionistas.

Surgió la duda, que no dió lugar á discusión alguna, de cuál sería la que se aceptase como objeto de debate, y sin oposición se acordó que la primera, ya por ser más clara y explícita, ó ya por haber sido apoyada por el Sr. Pons, y los firmantes de la segunda la retiraron pidiendo que se considerasen sus firmas autorizando la primera.

Abierta el debate manifestó el Sr. Fabra y Floreta que hablaría en contra de la proposición si no le llamaban fuera de aquel local apremiantes asuntos, pero que se consignase su voto en contra. Los señores conde de Torregrosa y Boixader se abstuvieron de votar, manifestando que deseaban conferenciar antes de adherirse á la proposición con sus compañeros los diputados por la provincia de Lérida.

Con este motivo, y para que la proposición pudiera adquirir la mayor importancia, propuso el Sr. Alvarez Mariño, y así se acordó, que quedase sobre la mesa por 48 horas para que á ella se adherieran si lo consideraban conveniente los diputados ausentes, los que no habían concurrido á la reunión y los senadores, dirigiéndose con tal objeto las necesarias comunicaciones y telegramas.

La proposición, pues, se aprobó con solo el voto en contra del Sr. Fabra y Floreta, y la abstención momentánea de los Sres. Torregrosa y Boixader. A ella se han adherido ya por telegrama los señores Romero, Fabra, Bosch y Labrús y Marin.

Antes de levantarse la sesión propuso el señor Diz Romero, y fué acordado, un voto de confianza á la mesa, para todas aquellas gestiones que reclamasen asuntos urgentes ó casos imprevistos, dando cuenta de ello á los diputados en la primera oportunidad.

La reunión terminó á las cinco y media. No hemos de dejar la pluma sin hacernos cargo de una apasionada apreciación de *El Liberal* que acogen otros periódicos. La proposición aprobada no lo fué por el carácter intransigente que la supone. Ya hemos dicho que las dos presentadas tenían igual carácter y expresaban la misma idea, opuesta á toda intransigencia.

La intransigencia existe de hecho en los libre-cambistas para defender sus ideales y para herir á la diputación catalana; no en los representantes de Cataluña, no en los productores españoles que tantas declaraciones tienen hechas en contrario sentido.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Estandarte titulaba su artículo de fondo de ayer: «¿Se sabe quién gobierna?»

Al leer este epígrafe empezamos á sospechar si estará el colega en Babia, pero cuando acabamos de recorrer el artículo... ya no teníamos la menor duda de que, efectivamente, en Babia está.

¿Cómo, si no, diría que el Gobierno actual no

tiene pensamiento fijo, no sabe á qué atenerse, oscila, no tiene política alguna y es tan bueno para un fregado como para un barrido?»

«Estos conservadores, como dicen las Escrituras, tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.» ¿De que les sirve estar leyendo todos los días los periódicos que cumplimos con la grata misión de defender al Gabinete, y oír á sus dignos individuos que ya en uno, ya en otro Cuerpo Colegislador, proclaman en voz muy alta los principios de gobierno que sustentan y el fin á que se dirigen sus patrióticos esfuerzos? De nada, porque los partidarios del Sr. Cánovas son los peores sordos, pues no quieren oír.

Fuera parte esto, no hemos de terminar sin hacer una pregunta á *El Estandarte*:

¿Qué quiere decir, cuando afirma que el partido dominante se formó con la sola idea de reemplazar á la situación entonces existente, no por medio de la discusión, ni de la propaganda, ni del Parlamento, sino por otros medios distintos?»

¿Qué reticencia encierra esa frase: «otros medios distintos?»

¿Quiere aclararla *El Estandarte*?

Se felicita *La Epoca*, con motivo del banquete de los demócratas-monárquicos, de que gane la monarquía las fuerzas perdidas por la revolución.

También á nosotros nos place el contenido de la *La Epoca*, pero permítanos que la hagamos una observación.

No fué la revolución el acontecimiento político que más fuerzas haya sustraído á la monarquía. A caso, y sin acaso, la han privado los amigos del colega de más fuerzas que el movimiento de 1868, pues durante los últimos seis años no se han ocupado de sumar esos elementos disgregados que hoy reúne el Gobierno actual, inspirándose en altas consideraciones de patriotismo y de amor á las instituciones.

Y después de manifestar á *La Epoca* nuestra alegría por verla colocada en esa actitud, hemos de asociarnos también al dolor que indudablemente habrá experimentado desde 1875 hasta Febrero de este año al pensar que sus amigos no le proporcionaban una ocasión de felicitarse como la que ahora le ha ofrecido el actual Gobierno.

El Sr. Martos es, según *El Progreso*, un excelente jugador de ajedrez y sus combinaciones dan por resultado indefectible un mate tan inesperado como seguro.

No lo dudamos; pero tenemos motivos para creer que gracias á su envidiable talento habrá aprendido á jugar en muy pocos días, porque no hace muchos que en una tertulia de la calle de la Concepción Jerónima le dieron al Sr. Martos uno de los mates que solo se dan á los principiantes: el mate del pastor.

No hemos necesitado, como supone *El Cronista*, hacer esfuerzo alguno para sostener que son iguales en un todo las doctrinas del Sr. Balaguer á las del Sr. Sagasta.

Para lo que es preciso hacer esfuerzos sobrehumanos es para demostrar lo contrario. Por eso no lo demuestra *El Cronista*.

Leemos en *La Epoca*:

«Con permiso de *El Liberal*, al final de la calle de la Libertad no se encuentra el cuartel del Soldado, sustituido hoy por elegantes edificaciones modernas, y por una calle torcida, gracias á nuestros ediles.»

No tienen la culpa los ediles, apreciable colega. Será simple coincidencia, pero es lo cierto que la calle de la Libertad empieza á torcerse desde la casa en que está la redacción de *La Epoca*.

Dice *El Tiempo*:

«La rectificación del Sr. Pidal á las afirmaciones del Sr. Castelar sobre el poder de los Pontífices ha sido tan brillante como todo lo que brota de sus elocuentes labios.»

Nunca como hoy ha podido compararse un: y otra elocuencia: la frase exclusivamente artística del Sr. Castelar y el profundo concepto de alto vuelo del Sr. Pidal.»

En cuanto se da á alabar á los ultramontanos pierde *El Tiempo* la cabeza.

¿Concepto profundo de alto vuelo!

¿Quién es capaz de atar esa mosca por el rabo?

Ni la brillante palabra del Sr. Pidal.

CÓRTEES

CONGRESO

Extracto de la sesión del día 14 de Noviembre de 1881

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA

Abierta la sesión á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lopez Dominguez desea se rectifiquen las palabras que se le atribuyen en el *Extracto oficial* al terminar su discurso del sábado, pues él dijo que desearía poder siempre levantar la frente erguida, pero sin alterarla ante las Cortes y el rey; pues decir lo contrario sería aparecer rebelde á esas instituciones.

El Sr. Eguilior, secretario de la comisión correspondiente, lee los dictámenes relativos á la conversión de las deudas amortizables. (El estado de confusión de la Cámara impide oír dichos dictámenes.)

El señor Presidente llama la atención de la Cámara acerca de la importancia de los dictámenes que se leen, y, por lo tanto, reclama el más profundo silencio.

El Sr. Fabra y Floreta apoya una proposición relativa á la construcción de un ferro-carril. (Entra el Sr. Castelar en el salon, y es recibido con grandes rumores.)

El señor ministro de Fomento manifiesta que

no tiene inconveniente en que se tome en consideración el propuesto por el Sr. Fabra, y que el Gobierno hará conocer su opinión en la correspondiente comisión cuando se presente el dicho dictamen.

Se toma en consideración en votación ordinaria.

Orden del día: Discusión del Mensaje. (En el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina; gran concurrencia de diputados y senadores; muchas señoras en las tribunas de la presidencia y de senadores; las demás tribunas completamente ocupadas; algunas señoras ocupan los sitios que habían hecho reservar desde temprano por sus doncellas.)

El Sr. Castelar, pasados los rumores que produce al levantarse, manifiesta que le obligan á defender sinceramente las muchas alusiones que en el curso de este importante debate se han hecho á su larga historia y á su entusiasmo político.

Liberal de abolengo, dice, democrata por temperamento y convicción, y republicano desde los primeros albores de mi vida pública, no vengo á pedir al impulso de misteriosa palabra una súbita transformación de la sociedad, y creyendo en la virtud de la fé nunca desesperada, no hemos de pedir se arranquen de cuajo los asientos de una sociedad, para lanzarla cual globo aerostático por los desiertos de lo impravisto.

Compara la situación conservadora con la actual.

Como del choque de las grandes mareas—dice—de las grandes tempestades, se levantan los vapores que forman las nubes y la lluvia benéfica, así aquí en estos Parlamentos la contradicción de los sistemas, de las escuelas, produce los ideales, que cada partido traduce luego en sus leyes y procedimientos.

Esas ideas he buscado yo, pues he de prescindir de lo transitorio para examinar lo permanente en nombre de mi partido.

Esos puntos de estudio son los siguientes: Relaciones de los estudios políticos con los religiosos, inducido á ello por los discursos de el señor Pidal y del Sr. Ortiz de Zárate.

Libertad de la ciencia y dignidad del profesorado, y por último, relaciones de la democracia con este Gobierno, movido á ello por el discurso del Sr. Romero Robledo.

Con gran elocuencia el Sr. Castelar hace la apología de ideales que hay sobre todo lo terreno, donde suele olvidarse que existe el espíritu, y se olvida también la oración que exhala el monge pegada la frente al altar, como la ortiga y el jaramago siguen las líneas de la misma ogiva. (Aprobación.)

¿A qué obedecieron el discurso del Sr. Pidal, que es un ultramontano liberal ó parlamentario, y el del Sr. Ortiz de Zárate, ultramontano carlista? Al deseo de que el Gobierno emprendiese una cruzada como en 1848.

Con motivo de la profanación de las cenizas del Papa Pío IX, examina con gran erudición el estado de Roma á la muerte de los Papas; el trastorno que producía en toda Europa, y el largo espacio que en general mediaba hasta la elección del nuevo Pontífice, produciéndose, dice, tal estado de perturbación y de anarquía, que parecía como que la ciudad Eterna habiase convertido en nueva Babilonia.

Pinta con vivos colores el juicio póstumo que el Papa Formoso mandó hacer su sucesor Esteban VI que pagó con la muerte más espantosa aquella profanación.

Manifiesta que el poder político no es necesario, ni esencial, ni saludable al poder espiritual de los Pontífices.

Los concilios de Basilea, Constanza, Letrán y otros en el siglo XV, son lo que los Estados generales en el siglo XIV. Los Papas desoyeron el clamor de las naciones de Europa por el interés de la conservación de los Estados Pontificios, y esa misma tenacidad, esa aspiración interesada, es la causa de la revolución religiosa, que no habiase tenido lugar si Alejandro VI hubiese oído los consejos de Savonarola.

Para demostrar esta tesis hace una excursión histórica por los anales del Pontificado desde dicho Alejandro VI hasta Clemente VII, de donde dice que por colocar á sus hijos ó á los hijos de sus sobrinos (risas) en el trono de Francia, se hizo necesario de esa tremenda lucha que caracterizó el período de la revolución religiosa.

¿Hay alguna razón poderosa, ó alguna necesidad que imponga la subsistencia de este poder? El Papa no puede salir de Roma, porque el catolicismo es romano; Roma no puede ni quiere que salga el Papa de Italia, porque Italia y Roma son esencialmente liberales, como son esencialmente católicas.

No; no hay medio de que el Papa salga de Roma; el mismo Manzini, que combatió la ley de garantías, lo reconoce.

La autoridad religiosa se amengua con la pérdida de la influencia política.

El arzobispo de Toledo, por ejemplo, que es después del Papa el prelado que tal vez goza de mejor autoridad y jurisdicción, ha declarado que los únicos periódicos ortodoxos son los periódicos tradicionalistas, y á pesar de esta declaración de tanta trascendencia política, que es lo que hizo el señor Cánovas, presidente á la sazón del Consejo de ministros? Señores, no hizo nada é hizo bien. (Risas.) ¿Qué han hecho el Sr. Sagasta y el ministro de Gracia y Justicia cuando el cardenal Moreno aconsejaba una cruzada contra nuestro amigo el rey de Italia? Nada han hecho, y si hubieran hecho algo, yo me hubiese opuesto energicamente con mi influencia política, porque creo que debe dejarse una gran libertad de acción á todos los ministros de todas las Iglesias.

Digame el Sr. Pidal ahora si el Papa no puede ejercer libremente su jurisdicción en Roma, cuando un simple metropolitano goza entre nosotros de tan grande inmunidad y tal género de influencia. El Papa no ha sido nunca tan libre como lo es en la actualidad. Jamás se han celebrado en Roma los concilios con las garantías de seguridad que hoy se celebran. Allí acuden los peregrinos de todas las naciones católicas, hasta los imprudentes peregrinos españoles que escuchados en su fé y picados de la anarquía peculiar de nuestro carácter, no han reparado en lanzar gritos de rebelión y hostilidad contra el rey de Italia en la capital de la monarquía.

Pío IX entabló negociaciones con Bismarck para el arreglo de los negocios eclesiásticos de Alemania, y el gran canciller declara que no puede nada contra el Papa porque tiene el escondo de Italia. El Papa es libre, señores, y es libre en medio de un régimen político, liberal, de una nación esencialmente católica.

Y he aquí la solución del problema á que antes me refería. La conciliación.

Por eso no concibo que entendimientos tan claros como el del Sr. Pidal no contribuyan de este modo eficazmente á la solución de la crisis político-religiosa.

Porque es preciso convencerse de que los pueblos latinos no pueden aspirar á la libertad sin el sentimiento religioso, porque el catolicismo ha informado su carácter, sus costumbres, su historia y sus ideales.

Es preciso, pues, que el catolicismo no ríña con la democracia, ni la democracia con el catolicismo.

Yo, señores, no comprendo la indiferencia con que la Cámara ha escuchado el discurso del señor Ortiz de Zárate, el más trascendental é importante de los que se han pronunciado en esta legislatura.

Yo no sé cómo no se han levantado a protestar contra sus palabras hasta los mismos escasos, porque en el fondo de ese discurso, que es el vivo reflejo de las Provincias Vascongadas, al menos del partido que representaba el Sr. Ortiz, late el espíritu separatista, mucho más funesto y temible que el filibustero. (El Sr. Ortiz de Zárate pide la palabra.)

Afirmaba el Sr. Ortiz que las Provincias tienen derecho para separarse del resto de España porque el Gobierno español las ha arrebatado sus fueros, y solo podían vivir unidas a ella mediante el compromiso solemne de respetar esos mismos privilegios. Es decir, señores, la patria hecha por un pacto, resultado de un convenio, como si dijéramos, de una escritura pública. No, no y mil veces no. (Grandes aplausos.)

Los españoles estamos unidos por la sangre, por la esencia de nuestra complexión, por esta lengua delicia como la miel en los labios de nuestras madres, por la tradición y por la historia y por la aspiración artística.

Esa integridad y ese lazo de unión inquebrantable fué el ideal de nuestros antepasados y el glorioso argumento de la epeopeya de la reconquista; esa unidad es la pasión de las pasiones y el fanatismo de los fanatismos de todo pecho hidalgo nacido en esta tierra, y no hay sacrificio ni abnegación que esté consumada en las aras de la libertad y de la patria. (Grandes aplausos.)

Si admitiéramos esas doctrinas del pacto y cedieramos a esa pretensión absurda de los vascongados, no faltarían títulos ni a los mallorquines, ni a los catalanes, ni a los aragoneses y navarros, ni a los leoneses y andaluces para pedir la separación y el reconocimiento de su independencia.

La España, señores, es obra de Dios, y solo Dios puede destruirla.

El concepto que el Sr. Ortiz de Zárate tiene de la Providencia, es un concepto pobre y reducido.

Para el Sr. Ortiz, todo atentado a la autoridad es un castigo de Dios; la bala del zúli salvaje que quitó la vida al descendiente de Napoleón III, fué un castigo de Dios; el puñal del asesino Pasavante asado contra el rey Humberto, fué castigo de Dios. Es tal vez el descendiente del protector del Pontificado y el representante de la Francia católica a quien hirió aquella bala enemiga en premio de su adhesión al Pontificado, y es este, por ventura, el motivo de la felicitación dirigida al Sr. Zárate por el Nuncio de Su Santidad? (Risas.)

Es criterio securantista y esas doctrinas, las habrá aprendido S. S. en los sermones del cura de Santa Cruz, pero no en el Evangelio de Cristo. (Risas.)

Cuando supe, señores, la muerte del ilustre Garfield después de haber combatido por la redención del esclavo y después de haber ejercido honradamente la suprema magistratura de un pueblo libre, no pude menos de derramar una lágrima de esperanza que me hizo entrever el premio de la justicia eterna reservada por Dios a los hechos gloriosos de los grandes hombres, eternidad para la que nada supone ese grano de arena lanzado por el tiempo en el Océano de la vida y que llamamos muerte. (Sensación.)

Lo que importa al Gobierno combatir es el carlismo y no el federalismo, por lo mismo que el primero daña al sentimiento religioso.

Todos los demócratas, a quienes se exige el respeto a la Iglesia y a la autoridad de sus preladados, se parapetan en el ejemplo de los obispos como el de Urgel, que al par que ejercía las augustas funciones de su ministerio, dentro de los muros de la asediada villa, sostenía la bandera de la rebelión contra el Gobierno constituido. Los enviados por Dios para apacentar su grey, convertidos en lobos de sus ovejas; los discípulos de aquél que mandó envainar a Pedro la espada, esgrimiéndola contra sus hermanos y manchándose con su sangre; los destinados a predicar la paz y a aconsejar el perdón, encendiendo la guerra civil con sus predicaciones después de haber leído el Evangelio de la misa. ¡Qué atentado, señores, tan horrible contra la religión y las doctrinas del Crucificado! (Grandes aplausos.)

Todos los desastres del cantón son nada comparados con los horrores de la guerra civil, porque el cantón se combate en siete días, pero la guerra civil dura siete años.

Para estrimar de raíz esas ideas que inspiraron el discurso del Sr. Ortiz de Zárate, es preciso reformar la instrucción y llevar las ideas nuevas al corazón de las provincias vascas.

El Sr. Albareda ha iniciado en parte esa reforma, y ha dado la pauta de él, proclamando solemnemente la libertad de la ciencia; a su nombre irá nada siempre la gloria de esa declaración.

El Sr. Ortiz de Zárate y los suyos quieren que la enseñanza vaya a manos del clero; otros, por el contrario, proclaman el monopolio de la ciencia por el Estado. ¿Cuál es, señores, la consecuencia de estas extremas aspiraciones? Que la ciencia estará a merced del que la reglamente y la distribuya, y que los profesores nombrados por el Gobierno e inspirados por él sostendrán y propagarán las doctrinas que aquel defiende y propaga.

Cuando la ciencia no es libre, es argucia y sofisma, en vez de conducir a la verdad y al bien, conduce al error y al mal.

Yo sostengo, dice, la separación de la Universidad y de la Iglesia, de la Universidad y del Estado; pero así como en los mundos hay líneas equatoriales que separan los hemisferios, no puede existir de ese Gobierno prescindida del presupuesto del clero ni del patronato, ni tampoco de la conveniente intervención en la enseñanza.

Recuerda lo ocurrido en Rusia al reprimirse la enseñanza, pintando con vivos colores el estado actual de esa sociedad, en que se prueba cuán impotente es el poder de los Cesáres autócratas.

Felicito—dice—al Sr. Albareda y a ese Gobierno por su conducta liberal en la cuestión de la enseñanza.

He de tratar ahora del proceder de la democracia para con el Gobierno, pero no puedo aceptar el ruego del Sr. Navarro y Rodrigo, que en su eloquentísimo discurso me decía permíteme a mis amigos el ir a sentarse en los bancos de la mayoría.

Yo siento decir que la tenacidad de mis amigos en sostener sus principios, el tener una fe distinta de la vuestra les impide sentarse en esos bancos.

Nosotros no creemos indiferente la forma de Gobierno.

Todas las dinastías, dice, representan hoy la misma política que en el siglo XVI.

Examina a grandes rasgos la historia de Austria, de Rusia, de Inglaterra, de las casas de Saboya y de Orleans.

Dice que al llegar a España, calla por altas consideraciones de prudencia y de justicia, pero no puede menos de consignar, que aunque un joven ilustre procure combatir la fatalidad del destino no podrá oponerse a la fatalidad de la raza. (Rumores); en el banco azul se percibe movimiento de desgano; los Sres. Sagasta y Alonso Martínez se comunican sus impresiones; el Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.)

Yo—dice el Sr. Castelar—moriré en la creencia de que la historia no es más que eterna lucha entre el privilegio y el derecho, de quien al fin de la victoria.

Pero he de decirles, señores, que se ha considerado aquí como un peligro para las ideas republicanas, la existencia en Francia de una monarquía o de un imperio, sin tener presente el siglo XV, después de la batalla de Gravelinas.

El Sr. Cánovas del Castillo: De Garellano.

El Sr. Castelar: Efectivamente, después de Garellano y de Rocroy, Carlos V, a pesar de sus esfuerzos no pudo realizar sus planes, y otro tanto aconteció en Francia cuando Enrique IV quiso asegurar la preponderancia del protestantismo; es preciso, pues, que os fijéis en esas enseñanzas de la historia.

Para explicar—dice—mi actitud benévola, no tengo más remedio que convertir mis ojos a la historia.

Desde 1854, en que pronuncié mi primer disgusto en el teatro de Oriente, hasta 1873, se me consideró como un demócrata casi demagogo; desde 1873 hasta el presente, he sido considerado como conservador, casi reaccionario.

Y, sin embargo, señores, yo no he variado, y en la democracia y en la república soy lo más conservador, lo más gubernamental, lo más templado; quiero instituciones conservadoras con derecho electoral para todos los mayores de 24 años, sepan o no escribir, y con todos los derechos y deberes de las sociedades modernas, pero también con un Gobierno fuerte sosteniendo el orden y la libertad un disciplinado ejército.

Decía el Sr. Romero Robledo que estaba en el secreto de esa benevolencia.

El Sr. Romero Robledo: Ya lo creo.

El Sr. Castelar: Ese es vuestro error.

El Sr. Romero Robledo: Pues no lo veo.

El Sr. Castelar: Creen los conservadores que ese Gobierno nos va a traer la república como les gustaba a los antiguos que les sirviesen el chocolate, es decir, en la cama. (Risas.)

Yo declaro que el advenimiento al poder de ese Gobierno nos va a traer la república como les gustaba a los antiguos que les sirviesen el chocolate, es decir, en la cama. (Risas.)

Yo declaro que el advenimiento al poder de ese Gobierno nos va a traer la república como les gustaba a los antiguos que les sirviesen el chocolate, es decir, en la cama. (Risas.)

Rechaza la suposición de que se deba su benevolencia al apoyo del Gobierno en las últimas elecciones e invoca el testimonio de los Sres. Romero Robledo y Sivela, ministros de la Gobernación en épocas en que también ha sido diputado.

Recuerda la política que aconsejó en su manifiesto de París.

Compara de nuevo las políticas del Sr. Sagasta y del Sr. Cánovas, y reitera su adhesión a aquella política como a todo lo que represente la libertad, el derecho, la cultura y la moderna civilización.

Recuerda las palabras del Sr. Cánovas en las segundas Cortes de la restauración, en que afirmaba al Sr. Castelar que poco era lo que separaba al uno del otro.

Nosotros vamos—dice—al Gobierno de la nación por la misma nación, educando las muchedumbres en el respeto de la ley.

Esas muchedumbres no conocen a los señores Cánovas y Romero Robledo, porque se han relacionado poco con ellas; a mí me conocen y ahora me quieren, porque les enseño que ya que se sublevaron contra Figueras y Pi, tuvieron que someterse al Sr. Cánovas y obedecer ahora, y quizás con más gusto al Sr. Sagasta, como justo castigo a sus pasados y lamentables errores.

La libertad es como el alimento; el orden es como el aire; si acaso, se pueden vivir horas y hasta días sin alimento; sin aire no puede vivirse ni cinco minutos.

Eso es preciso que lo comprenda la democracia, pues es lo que pierde en todos los trastornos, y por eso ahora debe ser esencialmente anti-revolucionaria.

Nadie como yo rechaza la fuerza; yo detesto y abomino la revolución, y ahora ha concluido en Europa el ciclo de las revoluciones.

No hay ya revoluciones posibles; no existen los elementos para que ello existan en Europa, y es indispensable que la democracia universal se acogga a la legalidad.

Destruyendo—dice—las revoluciones, se destruyen las reacciones.

Termina el Sr. Castelar expresando con gran elocuencia que cuando lee las sentencias del *Romancero* y los capítulos de *El Quijote*; cuando vé las murallas de Zaragoza y de Gerona; cuando comprende que la lengua española es la única en que puede invocarse al cielo, eleva su alma, y dice:

¡Dios mío, qué méritos he contraído antes de nacer para ver la luz en esta sociedad, y en esta patria tan grande! (Aplausos.)

El Sr. Sagasta comienza lamentándose de que el Sr. Castelar que con tanta prudencia y con tanta sinceridad ha tratado al Gobierno, haya hecho ciertas indicaciones contra la monarquía.

Ensalza la forma de Gobierno monárquica y dice que otras formas de Gobierno podrán proporcionar libertades de todo género; pero que la atmósfera para respirar solo se consigue con la monarquía constitucional. (Aplausos.)

Afirma que no es a la monarquía a quien hay que culpar en la buena o mala administración de un país, sino a los hombres políticos. La monarquía ha cumplido—dice—con su deber, que camplan con el suyo los hombres políticos. (Aplausos.)

Elogia al Sr. Castelar, a quien califica de uno de los primeros oradores del mundo, porque ha sabido renunciar a todo y sobreponerse a todos por salvar a su patria, y termina diciendo que siendo justa la benevolencia con que la Cámara ha oído al Sr. Castelar como orador, solo en la monarquía constitucional los pueblos encontrarán su ventura. (Aplausos.)

El Sr. Pidal habla para alusiones y comienza extrañándose de que el Sr. Castelar, en su brillante discurso, no hablara una palabra del saqueo de Roma en que este ilustre orador le interrumpió en la última sesión en que el Sr. Pidal habló.

Defiende el poder temporal del Papa y niega que los peregrinos fuesen la causa de los sucesos ocurridos en Roma el 44 de Febrero.

Rechaza la afirmación del Sr. Castelar de que el Padre Santo y la Iglesia sean libres en Roma, y dice que esto es un insulto a la realidad de los hechos, toda vez que a historia está llena de páginas tanto más gloriosas para la historia, cuanto más esclavizada se ha encontrado.

Hace notar la contradicción entre lo dicho esta tarde por el Sr. Castelar y lo que ha afirmado otras veces respecto a la libertad del Sumo Pontífice, y a este propósito lee algunos párrafos de discursos anteriores del insigne orador.

El Sr. Pidal termina en un brillante período diciendo que para que el catolicismo se desenvuelva y se propague con entera libertad e independencia, es necesario que no le pongan cortapisas de ningún género en Roma al Santo Padre.

El Sr. Castelar (muy roncó) retifica brevemente manifestando que el discurso en que el Sr. Pidal ha creído encontrar contradicción, fué un discurso de polémica en defensa de la república.

Rectifico nuevamente el Sr. Pidal, y se levantó la sesión a las siete y cinco minutos.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El *Diario Oficial* publicará mañana los nombres de los nuevos ministros.

Paris 14.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, 86.

Idem 5 por 100, 146'90.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 5/8.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 503'75.

Consolidados ingleses, 100 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 3/4.

Idem interior, 27 1/16.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 502'50.

Londres 14.—Bolsa, 3 por 100 exterior español, 27 3/4.

Paris 14.—El presidente de la república señor Grey ha aceptado el Gabinete presentado por el Sr. Gambetta.

La lista del mismo es conforme al telegrama de esta tarde.

Londres 14.—El general Meares, gobernador adjunto al condado de Westmerth, ha sido objeto de una tentativa de asesinato en Mullingar (Irlanda), disparando contra él dos tiros resultando afortunadamente ileso.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

El Sr. Ferrer, indeciso al principio, ha renunciado a conservar la cartera de Instrucción pública, fundándose en que el Gabinete va a tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situación dispuesta a lanzarse a nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos a observar una actitud expectante.

Londres 14.—La policía se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes a los fenianos y a la Liga agraria.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, Presidente, Hacienda y ministro interior de la Guerra.—Thomas Ribeiro, Interior.—Vilhena, Justicia.—Serpa, Negocios extranjeros.—Hintze, Trabajos públicos.—Mello Gouvea, Marina.

Paris 14.—Se da como segura la constitución del nuevo Ministerio, de la manera siguiente:

Gambetta, presidencia, con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores; Spuller, para subsecretario; Valdec Rouseau, Interior; Pablo Bert, Instrucción pública; Campenon, Guerra; Allain-Targé, Hacienda; Raynal, Obras públicas; Coehery, Correos y Telégrafos; Rouvier, Comercio, Colonias y marina mercante; Cazot, Justicia; Goujeard, Marina de Guerra; Deves, Agricultura; Antonio Trouzot, Bellas artes e Industria.

ros, cuyas acciones han devaluado igualmente de valor.

Pues bien, la *Gran Compañía*, cuyo capital social es más importante que el de todas las que acabamos de citar, la *Gran Compañía* que se apoya en este principio tan absoluto hoy día, cual es la baratura, tiene ante sí un porvenir tan brillante como el de las demás.

Estamos convencidos que sus acciones, que valen hoy día 300 a 340 francos, costarán antes de diez meses, 1.000 ó 1.500 francos. En efecto, la *Gran Compañía*, fundada hace sólo diez meses ha realizado ya un número increíble de negocios. Citemos guarismos que es lo más conveniente en materia de negocios. La *Compagnie générale d'assurances* que es la más antigua, tiene un ingreso anual de primas que ascienden a unos nueve millones, y la *Gran Compañía*, en diez meses, cobra ya cinco millones.

Basta citar estas dos cantidades para dar una idea del espléndido porvenir que está reservado a las acciones de la *Gran Compañía*.

Por otra parte, la mejor prueba que pueda darse a favor de la aventajada opinión que los hombres de negocios tienen de la *Gran Compañía*, se halla en el concurso que la dispensan las más importantes sociedades de crédito de París. Igual cooperación ha hallado en las casas más considerables y honoríficas de España, que han aceptado gustosas abrir sus despachos para recibir suscripciones en cuanto se haga la emisión de las acciones.

Mucho nos congratularíamos de ver a los capitalistas de nuestro país apresurarse a suscribir a las acciones de la *Gran Compañía*, pues estamos intimamente persuadidos que harán así una lucrativa colocación de sus capitales.

En este sorteo se han expendido 48.430 cédulas.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la administración general, Peligros 1, duplicado, almacén, todos los jueves y viernes, de tres a cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose a 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

En esta casa de la calle de Ayala, frente a la Academia de Estado mayor, se suicidó anoche a las doce un joven cadete de un cuerpo militar distinguido. El ca.áver fué identificado y trasladado al depósito general por disposición del juzgado de guardia, el cual se incautó de algunas papeletas del desgraciado suicida.

Se indica para la vacante que deja en el Consejo de Estado, por pase a la reserva del general Pareño, el general Canaleja, que desempeña la comandancia general del Campo de Gibraltar, y para este último puesto el general Aizpurúa, comandante general de Cádiz.

También se indica el ascenso a brigadier del coronel Loma, jefe del personal de la dirección de caballería, y no como han dicho algunos periódicos del coronel D. Rafael Lopez Guasco que tomó el retiro forzoso por real orden el 3 del actual, por haber cumplido 62 años el 24 de Octubre, y para la sección de jefe del personal de la dirección el coronel Soria y Santa Cruz actual jefe del regimiento del Rey.

Ha sido elegido por unanimidad senador por la provincia eclesiástica de Sevilla el ilustrísimo señor obispo de Córdoba, Fr. Ceferino Gonzalez, que lo había sido en la primera elección, anulada por falta de número suficiente de compromisarios.

Los Sres. Silvea y Pozo, electos senadores por la provincia de Avila, han presentado sus credenciales en la secretaria de la alta Cámara.

El señor marqués de Campo ha dirigido una comunicación a la junta del Ateneo, suscribiéndose por los 30.000 y pica de duros que faltaban para cubrir las acciones que han de emitirse para la construcción del edificio, propiedad de dicho centro de instrucción y de recreo.

La novena sesión de la diputación provincial se celebró ayer a la hora de costumbre.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta y fué aprobado el nombramiento de director de la Inclusa en favor de don Andrés Domarco, inventor que era del citado asilo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Hemos recibido el *Almanaque de la Ilustración* para 1882, que acaba de ponerse a la venta. Tan notable en su parte literaria como los de otros años, les supera por su belleza artística y tipográfica, verdaderamente excepcional, y que no será para el público el menor atractivo de este *Almanaque*, llamado a recibir la misma entusiasta acogida que con tanta justicia obtuvieron los de los años últimos.

No obstante los costosos elementos que entran en el *Almanaque de la Ilustración* para 1882, no sufrirá alteración su precio de venta, de 2 pesetas en toda España.

En el sorteo 46 de la RIFA que a beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administración del mismo, han sido

remiados los números siguientes, tramitados por telégrafo, salvo error:

1.ª suerte, n.º 8.149, 4.000 ptas.

Suertes.	Núms.	Ptas.	Suertes.	Núms.	Ptas.
2.ª	22.516	200	12.ª	17.951	100
3.ª	27.047	100	13.ª	5.344	100
4.ª	1.268	100	14.ª	47.569	100
5.ª	39.912	100	15.ª	25. 87	100
6.ª	46.281	100	16.ª	13.413	100
7.ª	672	100	17.ª	36.063	100
8.ª	42.437	100	18.ª	28.070	100
9.ª	40.544	100	19.ª	7.210	100
10.ª	23.631	100	20.ª	48.365	500
11.ª	45.927	100			

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas.

418.	13429	23010	30359	40620
1483	13946	23726	30949	40963
2352	14386	24188	31042	41106
2491	14768	24228	31239	41532
2520	15026	24765	31803	41762
3336	15196	25489	32089	42264
3827	16100	25699	32370	42664
3882	16474	25786	32611	43615
4084	16923	25787	33215	43676
4152	16972	26103	34256	44308
4676	17023	26217	35999	44336
5063	18193	26326	36390	43695
6013	18385	26460	36932	44748
6376	18576	26591	36964	44765
6716	18792	26703	37032	46425
7400	19229	26797	37130	47601
8081	19372	27290	37636	47780
8702	20317	27417	37660	47780
9353	21032	27638	39277	48262
9831	21365	27906	39403	48443
10310	22010	28638	39415	
10314	22413	29050	39812	
10987	22473	29283	39933	
11181	22653	2985	40525	
11814	22658	29631	40536	
11904	22721	29945	40546	

NOTICIAS

A la una de la tarde del domingo último empezó el banquete democrático-monárquico, celebrado en el teatro de la Alhambra. Uaos trescientos comensales se sentaron a las dos mesas preparadas. Los palcos estaban ocupados por gran número de señoras. En medio del mayor entusiasmo se inauguraron los brindis, que fueron muy aplaudidos; principalmente los muy expresivos y elocuentes pronunciados por los Sres. Moret, marqués de Sardoal y Martos Jiménez.

La falta de espacio nos impide con barto sentimiento el ser más extensos en los detalles de tan significativo acto.

Hoy se firmará el correspondiente decreto sobre asociaciones, proyecto preparado por el señor ministro de la Gobernación, y fundado en el criterio represivo, pues solo los tribunales pueden calificar las asociaciones que se consideren ilícitas.

El día en que se lea el proyecto, el ministro de la Gobernación leerá probablemente los proyectos referentes a la ampliación de estaciones telegráficas; al hospital de Incurables en la dehesa de Amaniel, y a una ley de reemplazos en armonía con la de organización del ejército que va a presentar el general Martínez Campos.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 30'30 al contado, 30'35 a fin de

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
 - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jihara y Nuevitras, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentados mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de la Guardia, Coruña.

H. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEYDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros novedad.
Luzcamastraz, 52, tienda.

GABINETE QUÍMICO

DE
MAGNETISMO Y SOMNAMBULISMO
Consulta los días no feriados, de 4 á 8.
Luzcamastraz, 2, bajo.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE SENSÉS
Importe surtido de 5 á 20 rs.
Plaza de Colón, 4, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negociaciones de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas.
Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS.
Cuarta edición.—Precio 2 rs.
Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.
Calle de l. Ballasta, 5, piso 4.ª, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Confitería, pastelería y lachera.
Plaza de Colón, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y Moores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.
Salcichon legitimo de Vicio. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
Tortells al estilo de Barcelona.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M.
En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parientes que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 50.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las ceras, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

24, Zuter, 31.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del Opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDRÉS DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

6 sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

¡IMPORTANTE!

Se venden al contado y á plazos sesenta mil plés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GURANA

POR

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuadros de salos, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 3, donde está en venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impr. e.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quesvedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DE

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 14, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Baillière, Barán y Fé.